



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

507-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.660/12

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María del Carmen HERRERA, venció el 31 de Julio de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-657/13.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Herrera, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de Agosto de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación Interina de la Lic. María del Carmen HERRERA, D.N.I. N° 29.496.230, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia del Bioq. Jorge COSSEDDU y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

AA
[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 507-14

21 AGO 2014
Salta,
Expediente N° 12.660/12

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNESa



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNESa